ACTA DE REINICIO N°1

CONTRATO DE OBRA	:	N° 0756-23
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
NIT.	:	890.201.900-6
CONTRATISTA DE OBRA		
CONTRATISTA	:	WRUSSY INGENIEROS S.A.S
NIT.	:	901109885-1
REP. LEGAL	:	WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CEDULA	:	80.212.380 DE BOGOTÁ
DIRECCIÓN	:	CALLE 8F # 79 – 94 BOGOTÁ
TELÉFONO	:	601 411 1513
CORREO ELECTRÓNICO	:	contacto@wrussyingenieros.com
INTERVENTOR		
CONTRATISTA	:	UT INTERCOMEDOR ITSI
NIT.	:	901.683.399-1
REP. LEGAL	:	LAURY XIMENA VILLARRUEL NAVARRO
C.C.	:	28.060.888 DE BARRANCABERMEJA
DISTRITO DE BARRANCABERMEJA		
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	:	ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
SUPERVISOR	:	ARQ. ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA
OBJETO	:	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE COMEDOR Y COCINA DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR INDUSTRIAL EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER
VALOR	:	El valor del contrato es TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS MCTE ($3.684.062.560,88)
ANTICIPO	:	NO APLICA
FECHA DE CELEBRACIÓN DEL CONTRATO	:	FEBRERO 23 DE 2023
RÉGIMEN TRIBUTARIO	:	COMÚN
DURACIÓN INICIAL	:	El plazo de duración del presente contrato será de DOCE (12) MESES
RUBRO PRESUPUESTAL	:	El pago de la suma estipulada en este contrato se sujetará a la apropiación presupuestal correspondiente y específicamente al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-00750 del 03 de Febrero de 2023 con cargo al rubro 2.3-2201-0700-051-220057-2.3.2.02.02.005, por concepto de CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, fuente de financiación CRÉDITO INTERNO por valor de TRES MIL TRESCIENTOS

		SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($3.306.985.499); Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23-01132 del 15 de febrero de 2023 con cargo al rubro 2.3-22-2201-0700-051-220057-01-2.3.2.02.02.005 por concepto de CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN, fuente de financiación CRÉDITO INTERNO, por valor de QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($589.678.168), Y ACUERDO FUTURAS ORDINARIAS No. 045 de 2022.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	23-01132 DE FEBRERO 15 DE 2023 23-00750 DE FEBRERO 03 DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	:	23-01338 DE FEBRERO 27 DE 2023 ($3,684,062,560.88)
APROBACIÓN DE GARANTÍAS	:	CO1.WRT.11189414 DEL 02 DE MARZO DE 2023
BANCO DE PROYECTOS	:	2022680810057 DEL 25 DE ENERO DE 2023
CEPAA	:	1133 DEL 14 DE FEBRERO DE 2023
ACTA DE INICIO	:	MARZO 06 DE 2023
APROBACIÓN DE GARANTÍAS POR ACTA INICIO	:	CO1.WRT.11377735 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023
ACTA DE PACTACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°1	:	AGOSTO 28 DE 2023
ACTA DE MODIFICACIÓN DE AJUSTE EN MAYOR Y MENOR CANTIDAD N°1	:	AGOSTO 29 DE 2023
ACTA DE PACTACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS N°2	:	DICIEMBRE 26 DE 2023
ACTA DE MODIFICACIÓN DE AJUSTE EN MAYOR Y MENOR CANTIDAD N°2	:	DICIEMBRE 27 DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN	:	MARZO 05 DE 2024
VALOR PAGADO A LA FECHA	**:**	**$1.671.827.231,59**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ACUMULADO	:	89.80%
PERIODO DE EJECUCIÓN	:	DICIEMBRE 06 DE 2023 A MARZO 05 DE 2024
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	:	$498.238.729,25
VALOR PAGADO A LA FECHA	:	$3.185.823.831,63
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1		SEPTIEMBRE 7 DEL 2023
ACTA ACLARATORIA N°1 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1	:	SEPTIEMBRE 13 DEL 2023
ACTA ACLARATORIA N°2 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1	:	SEPTIEMBRE 21 DEL 2023
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2	:	OCTUBRE 24 DE 2023

ACTA ACLARATORIA N°1 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2	:	OCTUBRE 27 DE 2023
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°3	:	DICIEMBRE 19 DE 2023
ACTA ACLARATORIA N°1 AL ACTA DE RECIBO PARCIAL N°3	:	DICIEMBRE 20 DE 2023
ACTA DE MODIFICACIÓN N°3	:	FEBRERO 15 DE 2024
ADICIONAL EN PLAZO N°1	:	FEBRERO 28 DE 2024
PLAZO ADICIONAL N°1	:	30 DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO SEGÚN ADICIONAL N°1	:	13 MESES
APROBACIÓN DE GARANTÍAS POR EL PLAZO ADICIONAL N°1	:	CO1.WRT.13933874 DEL 15 DE MARZO DE 2023
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN ADICIONAL N°1 EN PLAZO	:	ABRIL 05 DE 2024
ACTA DE RECIBO PARCIAL N°4	:	MARZO 15 DE 2024
ADICIONAL EN PLAZO N°2	:	ABRIL 04 DE 2024
PLAZO SOLICITADO ADICIONAL N°2	:	TREINTA (30) DIAS CALENDARIO
APROBACIÓN DE GARANTÍAS POR ADICIONAL EN PLAZO N°2	:	CO1.WRT.14100443 DEL 18 DE ABRIL DE 2024
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	:	CATORCE (14) MESES
NUEVA FECHA DE FINALIZACIÓN SEGÚN REINICIO N°1	:	MAYO 10 DE 2024
ACTA DE SUSPENSIÓN N°1	:	MAYO 3 DE 2024
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	:	MAYO 08 DE 2024

En Barrancabermeja, a los OCHO (08) días del mes de mayo de 2024, se reunieron las siguientes personas: la **Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY,** mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía No. 37.713.409, en calidad de Secretario de Infraestructura, con Decreto de nombramiento No. 002 del 01 de enero de 2024 y Acta de posesión No. 014 del 02 de enero de 2024, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, otorgada dicha calidad mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019, designándolo como Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT No. 890.201.900-6, quien para los efectos de este contrato se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE,** el Arq. **ALEJANDRO ENRÍQUEZ MORA** profesional universitario grado 02, funcionario de la Secretaría de infraestructura del Municipio de Barrancabermeja, el **Ing. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO** identificado con cédula de ciudadanía número 80.212.380 de Bogotá como representante legal de **WRUSSY INGENIEROS S.A.S** en calidad de contratista, la Señora **LAURY XIMENA VILLARRUEL NAVARRO** representante legal de la **UT INTERCOMEDOR ITSI** en calidad de interventor, con el fin de elaborar y suscribir el Acta de reinició N°1 del contrato de obra 0756-23.

CONSIDERANDO:

1. Considerando que el día 3 de mayo de 2024, se celebró el acta de suspensión N°1 por las razones indicadas en dicho documento.
2. Que las causas expuestas en el acta señalada anteriormente, ya fueron superadas a satisfacción, logrando por parte de la Secretaria de Educación, formalizar el proceso de adición de recursos para la culminación y cumplimiento del objeto contractual pactado.

3. Que en ese orden de ideas se hace necesario reactivar el contrato de obra

ACUERDAN:

1. Reiniciar el contrato a partir del día ocho (08) de mayo de 2024.
2. Fijar el día diez (10) de mayo de 2024 como fecha de finalización de los trabajos objeto del presente contrato, a satisfacción del Distrito.
3. General un nuevo plan de trabajo aprobado por la interventoría
4. Modificar el cubrimiento de las garantías con base en la fecha de esta acta.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron el 08 de mayo de 2024

ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
Secretaria de Infraestructura
Jefe de la Dependencia

Arq. ALEJANDRO ALFONSO ENRIQUEZ MORA
Profesional Universitario II – Supervisión.
Supervisor

LAURY XIMENA VILLARRUEL NAVARRO
UT INTERCOMEDOR ITSI
Interventoría

WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
WRUSSY INGENIEROS S.A.S
Contratista

	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Reviso aspectos jurídicos	Dr. Erich Samir Gomez - CPS		
Proyectó:	Arq. Alejandro Enriquez Mora - Supervisor		
Revisó - Aprobó:	Ing. Johanna Paola Santos Rey		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			